

## 1.- Emisión del voto a distancia por correo postal/correo electrónico.

### LA SELLA GOLF, S.A.

Partida Alquería de Ferrando, S/N,  
03749 Denia, Alicante.

[info@lasellagolf.com](mailto:info@lasellagolf.com)

En [...], a [...] de [...] de 2022, Don/Doña [...] en su condición de accionista titular de [...] acciones de LA SELLA GOLF, S.A. por medio de la presente ejercita su derecho de voto a distancia en la Junta General Ordinaria de Accionistas de LA SELLA GOLF, S.A. que se celebrará de forma telemática, a las 11:30 horas del día 1 de junio de 2022, en primera convocatoria, y al día siguiente, 2 de junio de 2022, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Marque con una X las casillas correspondientes de los puntos del Orden del Día mostrados a continuación:

Punto de Orden del Día	Sí	No	Abstención
1. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.			
2. Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.			
3. Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.			
4. Delegación de facultades.			
5. Lectura y aprobación del Acta.			

Si en la emisión del voto a distancia no se incluyeran instrucciones expresas, o sólo se incluyeran respecto de algunos de los puntos del orden del día de la convocatoria, se entenderá, salvo indicación expresa en contrario del accionista, que el voto a distancia se refiere a todos los puntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la Junta General de accionistas y que se pronuncia a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

(En relación con las propuestas de acuerdo relativas a puntos no comprendidos en el orden del día de la convocatoria, el accionista que emita su voto a distancia podrá delegar su representación a través de los formularios de representación publicados en la página web).

**Documentos unidos:** Copia del documento de identidad del accionista.

---

**Fdo.**

---

**Documento de Identificación**

---

## 2.- Representación conferida al Presidente por escrito.

### LA SELLA GOLF, S.A.

Partida Alquería de Ferrando, S/N,

03749 Denia, Alicante.

[info@lasellagolf.com](mailto:info@lasellagolf.com)

En [...], a [...] de [...] de 2022, Don/Doña [...] en su condición de accionista titular de [...] acciones de LA SELLA GOLF, S.A. por medio de la presente confiere poder especial a D. Luis Iglesias Rovira con documento de identidad nº 33.522.718-B (o la persona que le sustituya como Presidente en la junta general) para que en su nombre y representación ejercite su derecho de voto en la Junta General de Accionistas de LA SELLA GOLF, S.A., que se celebrará de forma telemática, a las 11:30 horas del día 1 de junio de 2022, en primera convocatoria, y al día siguiente, 2 de junio de 2022, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

A estos efectos, se confieren al representante las siguientes instrucciones de voto:

Punto de Orden del Día	Sí	No	Abstención
1. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.			
2. Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.			
3. Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.			
4. Delegación de facultades.			
5. Lectura y aprobación del Acta.			

En caso de no impartirse instrucciones precisas de voto sobre todos o alguno de los puntos del Orden del Día, el Presidente designado como representante votará a favor de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración.

Salvo indicación contraria del accionista, la representación se extenderá a los asuntos que, no figurando en el orden del día y siendo, por tanto, ignorados en la fecha de la delegación, puedan someterse a votación en la Junta, en cuyo caso el Presidente en calidad de representante emitirá el voto en el sentido que considere más favorable para los intereses de la Sociedad y del representado. La misma regla se aplicará en relación con las propuestas que puedan someterse a decisión de la Junta y que no hubiesen sido formuladas por el Consejo de Administración.

**Documentos unidos:** Copia del documento de identidad del accionista.

**Fdo.**

---

**Documento de Identificación**

### **3.- Revocación de la representación conferida al Presidente por escrito.**

#### **LA SELLA GOLF, S.A.**

Partida Alquería de Ferrando, S/N,  
03749 Denia, Alicante.

[info@lasellagolf.com](mailto:info@lasellagolf.com)

En [...], a [...] de [...] de 2022, Don/doña [...] en su condición de accionista titular de [...] acciones de LA SELLA GOLF, S.A. por medio de la presente revoca el poder especial otorgado a D. [...] con documento de identidad nº [...] con fecha [...] para que en su nombre y representación ejercite su derecho de voto en la Junta General de Accionistas de LA SELLA GOLF, S.A. que se celebrará de forma telemática, a las 11:30 horas del día 1 de junio de 2022, en primera convocatoria, y al día siguiente, 2 de junio de 2022, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

**Documentos unidos:** Copia del documento de identidad del accionista y original del poder especial a cuya revocación se procede mediante la presente o fotocopia, si ya hubiere sido remitido a la Sociedad.

**Fdo.**

---

---

**Documento de Identificación**